

Insera con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resoluciones de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y arte.

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

La trasmision de la fuerza á distancia

Este problema presenta, bajo dos puntos de vista diferentes, una importancia industrial que justifica los muchos trabajos emprendidos en busca de su realizacion práctica. Se puede, en efecto, tener que trasportar á distancia fuerzas naturales inutilizadas ó mal utilizadas hasta aquí, como los saltos de agua, por ejemplo, y llevar esas fuerzas por un procedimiento especial de trasmision á un lugar ó á un corto número de lugares determinados, en los que su utilizacion industrial sea más fácil y su empleo más económico.

Colocándose en otro punto de vista, puede haber interes en crear ciertos centros de fuerza, de energía, y en distribuirla entre gran número de puntos repartidos en derredor del central y en un radio más ó menos extenso.

Los modos de trasmision de la fuerza son tan numerosos como variados. El más antiguo y el más simple es un procedimiento *directo*, puramente mecánico: las poleas, cuerdas, correas, cadenas y engranajes son los principales elementos. Se comprende que semejante modo de trasmision no pueda generalizarse, pues los frotamientos absorberian la mayor parte del trabajo producido en cuanto la distancia fuese algo considerable, y desaparecerian pronto sus ventajas.

Para la trasmision y distribucion de la fuerza se han usado y se usan aún, segun los casos, el agua bajo presion, el aire comprimido, el gas, y por último, como aplicacion nueva, la electricidad, de la cual ya hemos hablado en más de una ocasion. Sobre este portentoso descubrimiento publicó hace un año un trabajo notabilísimo, en que caminaban del brazo la ciencia y la literatura, el insigne Behegarray.

Cada uno de estos agentes ofrece ventajas é inconvenientes conocidos, por lo cual nos ocuparemos sólo de la electricidad como más nuevo y menos conocido.

La idea de distribuir la fuerza motriz á domicilio y trasportarla á grandes distancias por medio de la electricidad, es enteramente moderna: data sólo de algunos años.

Mientras las pilas fueron el único modo de trasmision, no hubo que pensar en ello. Los primeros motores eléctricos eran muy caros, muy pesados, muy molestos, y producian en cambio una suma de trabajo insignificante.

Por otra parte, la pila eléctrica producía la corriente consumiendo un combustible carísimo: el zinc. Era, pues, necesario reformar el foco eléctrico y el motor para que las aplicaciones de la electricidad pudiesen adquirir el desarrollo rápido que hoy tienen. Para producir las cantidades enormes de electricidad que exigen las aplicaciones industriales se recurre hoy muy rara vez á la pila, y se emplean exclusivamente aparatos que trasforman directamente el trabajo en electricidad. Estas son las máquinas magneto-eléctricas, y más frecuentemente aún las dinamo-eléctricas.

Estos últimos son la aplicacion de tres grandes principios. El primero, el gran principio de la induccion, fué descubierto por Faraday en 1830. El segundo, simultáneamente, por Siemens y Wheatstone en 1867. El tercero, el que ha abierto el campo á las aplicaciones industriales, por Gramme en 1880. Para nuestro objeto basta consignar que una máquina dinamo-eléctrica es un aparato que transforma, simple, fácil y económicamente, el trabajo en electricidad.

Una máquina de esta naturaleza goza de otra propiedad no menos preciosa. Si una máquina dinamo-eléctrica que recibe trabajo de la fuerza motriz produce electricidad, debia deducirse *a priori* que, recíprocamente, una máquina dinamo-eléctrica que recibe electricidad, debe producir trabajo. La experiencia ha confirmado plenamente esta consecuencia lógica, probando á la vez que una máquina dinamo-eléctrica es un aparato que transforma, simple, fácil y económicamente, la electricidad en trabajo. Se expresa ordinariamente este hecho diciendo que las máquinas eléctricas son reversibles.

La primera aplicacion de este principio

general á las máquinas magneto y dinamo-eléctricas data de 1873. Fué hecha en la Exposicion de Viena con máquinas Gramme por M. Fontaine. Una máquina dinamo-eléctrica de Gramme, puesta en movimiento por la trasmision general de la Exposicion, producía la corriente eléctrica. Una segunda máquina semejante, colocada en el local anexo, recibía la corriente producida por la primera y hacía funcionar una pequeña bomba rotativa.

Este es un ejemplo de trasmision eléctrica de la fuerza á distancia realizada en condiciones de extremada sencillez. Bastan para ello dos máquinas idénticas unidas por un hilo de cobre ó de hierro de un grueso conveniente. No hay modo alguno de trasmision que presente en su conjunto tal facilidad de instalacion, pues un hilo conductor se instala en cualquier parte, pasa por cualquier parte, y con máquinas apropiadas puede transmitir una fuerza considerable sin que pase de un 40 por 100 la pérdida total. Se puede, pues, obtener por este medio 60 por 100 de trabajo producido muchas veces á grandes distancias. Este producto es muy elevado y excede ciertamente en mucho al que se obtiene comprimiendo aire y haciéndolo después obrar á distancia.

La trasmision eléctrica de la fuerza á distancia no ha recibido hasta aquí más que un cierto número de aplicaciones, y algunas de ellas han sido descritas por nuestro corresponsal en Paris. En Sermaitze la han usado para el laboreo de tierras. En Noisel, la fuerza transmitida por este medio ha pasado de 20 caballos.

Esta cifra demuestra que el transporte eléctrico de la fuerza á cierta distancia tiene ya alguna importancia, que ha de ir aumentando con el tiempo.

Si se considera que los saltos de agua del mundo entero representan por día una potencia motriz incomparablemente mayor que la producida anualmente por todas las máquinas de vapor existentes en el globo, no es temerario prever el día en que se utilizará una parte de esta potencia inmensa y casi perdida hoy, trasportándola eléctricamente á puntos en que pueda ser mejor utilizada.

El precio siempre creciente del carbon, obligará á la humanidad á recurrir un día ú otro á esta solucion; pero mientras se realiza prácticamente este problema, la electricidad representa ya un papel más modesto, pero no menos útil é importante: la distribucion de la electricidad á domicilio y sus aplicaciones á los usos industriales y domésticos.

Es indudable que hasta hoy la inferioridad de la electricidad respecto al gas, por ejemplo, obedece sólo á la cuestion de distribucion, y desde el día en que se distribuya á domicilio tendrá tantas aplicaciones, por lo menos, como aquél.

Falta saber si, en el estado actual de nuestros conocimientos, la electricidad puede ser distribuida y fraccionada fácilmente, y por decirlo así, indefinidamente. Se puede responder con seguridad que sí, y la Exposicion internacional de electricidad que se va á verificar en 1881 en Paris dará soluciones interesantes de esta cuestion.

(Liberal.)

El canal de Panamá

Abierta ya la suscripcion para la ejecucion del canal de Panamá, es lícito esperar que llegará á realizarse esta vez tan importante empresa.

Sabido es que esta idea data ya de hace muchos años, y que lo que hoy se va á poner en ejecucion es un proyecto estudiado por exploradores de todos los países, convencidos de la necesidad de cortar esa lengua de tierra que se llama Panamá.

Se han presentado muchos proyectos para la realizacion de esta empresa, ya al Sud, ya al Norte del ferrocarril actual. Todos ellos dieron lugar á luchas, á rivalidades, cuyos resultados han sido retardar el problema de la union de los dos mares. Pero cualquiera que haya sido el trazado propuesto, la idea ha persistido siempre dominante, lo cual hacía sentir que tarde ó temprano se habia de llegar á realizar.

El mérito de este gran resultado pertenece á Lesseps. Obra que coronará dignamente su carrera es haber unido su nom-

bre á uno de los hechos más importantes de nuestra época, obrando con la más completa imparcialidad, logrando conciliar los ánimos menos avenidos y las tendencias más distantes. En los Estados Unidos, como en Europa, se desea la union de los mares; unos la quieren por Nicaragua, otros por el istmo de Darien. Lesseps ha dicho: «Poco me importa el trazado con tal que la cosa se haga. Y entonces se ha dirigido á uno de los generales más distinguidos de la marina francesa, M. La Ronciere Le Noury, presidente de la Sociedad de geografía de Paris, diciéndole:

«Reunid en Paris un Congreso internacional, que vendrá á ser la continuacion del Congreso de las Ciencias geográficas celebrado en 1875; invitad á este Congreso á todos los que quieran la union de los dos mares y hayan hecho un trazado del canal marítimo: que vengan todos, seguros de que todos los proyectos serán examinados con la más completa imparcialidad; y cuando el Congreso se haya decidido; cuando ingenieros y sabios, marinos y geógrafos hayan dicho éste es el verdadero trazado, entonces intervendré y tomaré bajo mi patronato la decision que se hubiere adoptado.»

Lo que actualmente está sucediendo no es más que una consecuencia de lo que se hizo en el Congreso, y M. de Lesseps, para cumplir su palabra y asegurar el resultado de la obra, ha marchado á Panamá, ha hecho examinar por ingenieros el trazado de MM. Wyse y Reclus, dando cuenta exacta de la duracion de los trabajos y de los gastos que exijan. Vuelto de nuevo á Francia, ha puesto de manifiesto la obra que se iba á emprender y para la cual reclama el apoyo y el concurso de todos.

Los grandes resultados que se prometen de la realizacion de la empresa indican que dicho concurso ha de ser muy productivo. No hay más que considerar que los productos de todas las repúblicas de América del Sur y Central tomarán fácilmente el camino de Europa tan pronto como la union de los dos mares se haya realizado. Otro tanto ocurre con las islas oceánicas, que permanecen actualmente improductivas para Europa, en razon á la inmensa distancia que de nosotros las separa.

Seguramente que la apertura del canal marítimo de Panamá quedará en las edades futuras como uno de los recuerdos impercederos de nuestra época.

Sociedades

científicas, artísticas y literarias

La Sociedad El Fomento de las Artes celebró anoche una de sus lucidas y concurrendas veladas. El bello sexo, no sólo figuraba en mayoría inmensa entre la concurrencia, si que tambien contribuyó poderosamente á la parte activa de la velada; con efecto, varias distinguidas señoritas leyeron poesias y ejecutaron diversas composiciones al piano, haciendo gala así de sus facultades artísticas como de sus atractivos personales.

Algunos caballeros intervinieron tambien en la parte musical y en la literaria. Merece plácemes sinceros El Fomento de las Artes, que tan discretamente sabe armonizar lo útil con lo agradable, proporcionando por igual á sus asociados, ya el engrandecimiento intelectual en las conferencias semanales, como cultísimos recreos en veladas tan brillantes como la de anoche.

La Academia de Jurisprudencia celebrará sesion teórica pública esta noche, á las ocho y media, para continuar la discusion de la Memoria del Sr. Couder sobre «Intervenciones». El Sr. Martinez Pardo reanudará su discurso, y rectificará el señor García Gomez.

El catedrático de la facultad de ciencias, D. Juan Vilanova, continuó ayer desarrollando en el Conservatorio de Artes el tema «La agricultura prehistórica», exponiendo curiosos é interesantes datos acerca de las edades de piedra, cobre y hierro, de las cuales presentó varios ejemplares de hachas, cuchillos, flechas, etc.

Anoche celebró sesion científica el Ateneo del Estudio en el aula núm. 6 de la

Universidad Central, en la que el Sr. Gonzalez Villarias, en un razonado discurso, analizó el sistema filosófico de Leibnitz. Tambien terciaron en el debate los señores Escobar, Hernandez y Tello, siendo aplaudidos por la concurrencia.

Espectáculos

Reapertura del teatro Romea DE MURCIA

El sábado se inauguró el teatro principal de Murcia, que lleva el nombre del inmortal actor, gloria de la escena española, é hijo de aquella capital, D. Julian Romea.

El teatro Romea, de Murcia, se inauguró el 23 de Octubre de 1862 por D. Julian Romea y la Sra. Berrobiano, poniéndose en escena *La cruz del matrimonio*, obra tan magistralmente desempeñada, y en la que tantos aplausos habia recibido en todos los teatros el eminente actor.

La favorable coincidencia de hallarse allí por aquella época la madre de nuestro augusto Monarca D. Alfonso XII, hizo que esta señora asistiera á la inauguracion con su amado hijo y la demas Familia real, dando así mayor brillantez al acto.

En el teatro Romea han trabajado todos nuestros primeros actores.

Romea, Calvo, Vico, Valero, Mata, Cepillo, Tamayo, todas cuantas notabilidades pisan la española escena, han posado su planta sobre aquel templo del arte, y han recibido miles de aplausos.

El 8 de Febrero de 1876, las campanas de todas las iglesias de la ciudad daban la señal de fuego con una insistencia tan tenaz que á la media hora Murcia entera se hallaba en la plaza de los duques de Montpensier, donde se halla enclavado el magnífico edificio, que á la hora que indicamos era pasto de las llamas.

Dos dias duró el fuego, y si no pereció todo el edificio, débese á los esforzados trabajos de la brigada de bomberos, elogiada con justicia en todas partes, y á la cooperacion decidida y activa del cuerpo de artillería, guardia civil, ejército y mil personas de aquella sociedad, sin distincion de clases, que todos se confundian y prestaban su auxilio para apagar el terrible elemento.

El teatro quedó completamente en ruinas por su parte interior.

El escenario con todos sus enseres de guardarropía alta y baja habia desaparecido entre las llamas, y aún por la parte exterior se veian los detalles de aquella horrosa catástrofe.

El 21 de Octubre de 1877 pagó al ayuntamiento, de quien es el edificio, 93.000 pesetas la compañía de seguros de incendios «La Urbana».

El día 9 de Mayo de 1879 se principió á desescombrar, y desde entonces se vino trabajando con fe y entusiasmo por todos, hasta que ha llegado el 11 de Diciembre del presente año, y se ha vuelto á descorrer la cortina escénica en aquel pintoresco recinto, considerado como uno de los mejores teatros de España.

El Sr. D. Justo Millan, arquitecto, ha dirigido las obras de reedificacion; el distinguido pintor murciano D. Federico Mauricio ha pintado el cielo raso de la sala escénica, y es una obra tan perfecta y bien concluida, que en ella ha dejado una joya á la posteridad su esclarecido autor.

Los pintores escenógrafos Sres. Sanmiguel y Candelbac son los autores de las decoraciones, y á todos los pintores de Murcia, doradores y adornistas se debe la parte decorativa de los antepechos, emboadura, etc.

La funcion inaugural ha sido brillantísima.

Todo cuanto Murcia encierra de bello y distinguido se hallaba en el teatro la noche del sábado.

Hermosas y elegantes damas, autoridades, hombres eminentes en las ciencias, las letras y las artes, numeroso público, en fin, llenaba todas las localidades.

Los primeros aplausos al levantarse el telon fueron para el arquitecto D. Justo Millan.

Siguió una magnífica sinfonía, debida á la inspiracion del director de la banda municipal, D. Angel Mirete, escrita expresamente para dicho acto con el título «A las glorias del inmortal Romea», que fué calurosamente aplaudida.

Representóse despues un propósito del jóven poeta murciano D. Ricardo Sanchez Madrigal, titulado *Julian Romea*.

En él hace su autor que Murcia y su esclarecido hijo, el ilustre Romea, se den un abrazo en la glorificacion, en la apoteosis del rey de la escena.

Habla Romea allí como habla el artista, y recordando la última y primera vez que trabajó en esta ciudad, cuando la venida de doña Isabel II, dice los siguientes preciosos versos:

«Prestando noble decoro á la regia majestad, era en lujo y claridad la sala un asca de oro. La cortina, lentamente, se alzó delante de mí, y cuando solo me vi de la majestad enfrente, súbito el alma cegó de orgullo fugaz centella: reina en su palco era ella, rey en la escena era yo.»

Terminado el propósito, era tan bueno, que el público lo creyó corto, y llamó á su autor á la escena en medio de grandes aplausos.

Después del propósito, y como complemento de él, se leyeron varias poesias por actores y autores, coronando el busto de Romea con guirnalda de laurel. Las poesias leídas fueron de D. Virgilio Guirao, D. Manuel Benavente Martinez, D. Rodolfo Carles, D. Carlos Cano, D. Zacarias Acosta, D. Andres Blanco y D. Ricardo Sanchez Madrigal, que todas merecieron el favor del público.

La Jura en Santa Gadea fué la obra elegida para la primera representacion, y en ella consiguieron ser aplaudidos la señora Cirera y el Sr. Delgado; este último tuvo momentos felices en algunos de los magistrales versos de Hartzzenbusch.

En la pieza *Sin cocinera*, el público celebró los chistes en que abunda y aplaudió á los actores que la desempeñaron.

Finalmente, la reapertura del teatro Romea ha sido un acontecimiento notable en la ciudad del Segura.

E. B.

A fines de esta mes se estrenará en el teatro Lara la comedia en un acto titulada *De Cádiz al Puerto*, escrita expresamente para el debut del jóven Sr. D. Julian Romea, nieto del ilustre actor.

El maestro Sr. Rubio está terminando de poner música á un propósito cómico del Sr. Jackson que se pondrá en escena en el teatro de la Comedia las próximas Pascuas.

El papel de protagonista se halla encomendado al Sr. Rosell.

El aplaudido autor cómico D. Ceferino Palencia se ocupa en terminar una obra en tres actos titulada *El guardian de la casa*.

Funciones para hoy

REAL.—A las ocho y media.—Funcion 43 de abono.—Turno 2.º impar.—I Puritani.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—(Moda).—Turno 2.º par.—La muerte en los labios.—Al anocheecer.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 3.º par.—La mendiga del Manzanares.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—La rosa amarilla.—La esquina del Suizo.

ARDERIU.—(Moda).—A las ocho y media.—Los sobrinos del capitán Grant.

VARIEDADES.—A las ocho.—La cancion de la Lola.—Matamoros.—Al Santo, al Santo.

LARA.—A las ocho y media.—El primer desfil.—Todo por el arte.—Los enamorados.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—Música clásica.—La campanilla de los apuros.—Curro Cuchares.—Marinos en tierra.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Los carboneros.—Descarga de artillería.—La partida de ajedrez.—Animo, valor y miedo.

MARTIN.—A las ocho y media.—La noche del estreno.—La primer copa de vino.—Se replica el coche.—Picio, Adan y Compañía.

PRICE.—A las ocho y media.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomaran parte los principales artistas de la compañía.

Cultos

SANTO DEL DIA 14.—San Nemesio, obispo y mártir.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas; por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde completas y reserva.

Visita de la Corte de Maria. Nuestra Señora del Destierro, en San Martin, ó la de los Arquitectos, en San Sebastian.

Un buen sintoma

En medio de la profunda pena que nos causa el actual estado de la política y de la administracion, consecuencia de la funesta marcha de la situacion conservadora, podemos apuntar un hecho que, aunque otra significacion no tuviera, seria siempre una grata esperanza para el Pais: queremos hablar del significativo interes con que la opinion sigue todos los actos, todas las manifestaciones de vida de nuestro partido.

¿Qué quiere decir esto? Si el partido liberal-dinástico fuera una agrupacion que no tuviese honradas raíces en el corazon del Pais; si sus hombres careciesen de antecedentes y de historia; si las doctrinas y los procedimientos que proclama no estuviesen contenidos en todos los preceptos del Código fundamental, é incrustados, por decirlo así, en la organizacion social de nuestro tiempo, y no formasen parte de todas las aspiraciones de la época presente, aún cabria decir que si el Pais le concedia atencion, si ponia en él esperanzas, debiese á que le miraba como se mira siempre una novedad en la cual, y en momentos de tristeza y de abatimiento, concéntrase por espontáneo impulso los deseos de mejoramiento.

Pero nada de esto ocurre. El Pais, que nos conoce bien á todos, no procede en esta ocasion por inexplicable é instintiva manera, sino con toda reflexion, con perfecto conocimiento de causa, por fundadísima y racional comparacion.

Presentes, y bien presentes, por desgracia, tiene los actos del partido conservador; y presentes, bien presentes, por fortuna, tiene todos los actos de los hombres que componen el partido liberal-dinástico.

Así, comparando tiempos con tiempos, procedimientos con procedimientos, doctrinas con doctrinas; mirando bien de cerca, como que le abruma con su pernicioso influencia y le empobrecen, ese espíritu reaccionario que informa la vida de la actual situacion, esa perniciosa direccion en que se esterilizan nuestros elementos de riqueza, y esa escandalosa serie de irregularidades que nos avergüenza ante Europa; así, repetimos, puede el Pais poner su vista y su corazon en nuestro partido, sin temores de ningun género, sin sospechas de que al variar la situacion política continúe ni por un momento la marcha actual, con la completa y fundadísima esperanza de que la subida al Poder del partido liberal-dinástico será una verdadera y dichosa renovacion en todos los órdenes de nuestra vida, como pueblo honrado y culto.

Si el Pais está con nosotros, la opinion se pone decididamente á nuestro lado.

No desconocemos las inmensas responsabilidades que estas simpatías echan sobre nosotros; pero ni las rehuimos ni las tememos: las aceptamos porque tenemos completa confianza en la eficacia de nuestras doctrinas y en el patriotismo de nuestros hombres.

Las Cortes van á abrirse, y en ellas, sean cuales sean los proyectos del señor Cánovas, encontraremos motivo y ocasion para hacernos más acreedores á la confianza de la opinion.

Lo demas nos tiene completamente tranquilos: lo que haya de venir, vendrá; lo que haya de ser, será.

Hechos y dichos

El Globo publica hoy el siguiente escandaloso hecho:

«Anoche oimos referir que un celoso teniente de alcalde, informado de que en una casa perteneciente á su distrito se encerraban dos vacas atacadas de glosopeda, mandó inmediatamente al profesor veterinario que fuese á reconocerlas. El asombro de éste no tuvo limites cuando al llegar á la casa supo que las vacas habian sido ya sacrificadas en el Matadero.

Si el hecho es cierto, y por tal lo tiene persona muy autorizada, resulta que en el Matadero se matan reses sin tener en cuenta lo prescrito en el reglamento municipal, que dice ser necesaria la orden del teniente de alcalde del distrito para llevar vacas á dicho sitio, y en éste el reconocimiento del profesor.

Tenemos, pues, otro sistema de irregularidades, y con peores consecuencias que los otros conocidos, toda vez que afectan á la salud del vecindario.

Al celoso teniente de alcalde á quien nos referimos, ocasion se le ha presentado de dar muestras de su entereza y rectitud.

No se concibe que pueda pasar cosa

semejante donde exista algo de administracion municipal.

Ahora creemos que debe castigarse el terrible abuso que El Globo denuncia; pero no por medio de multas ni correcciones gubernativas, sino entregando el asunto á los tribunales, para que éstos procedan con energia.

Nueva partida que acaba de ver la luz en Albacete.

Dice El Liberal:

«En casa del rico labrador conocido por Bartolomé el de la Zorrilla, á media legua de Albacete, penetraron el viernes por la noche cuatro hombres armados y disfrazados, amarraron á los criados y amenazaron de muerte al dueño si no les entregaba todo el dinero que tenia. De este modo robaron setenta y tantos mil reales, que contaron á su sabor delante de sus victimas.»

Estos criminales no quieren que nadie les gane en osadía.

Para empezar han ido á verificar sus hazañas á media legua de la capital.

Excusado es decir que, apesar de eso, no han sido habidos.

Ayer se ha hablado mucho de Cuba.

En este punto toda prudencia nos parece poca, y tenemos que limitar-nos, por lo tanto, á copiar lo que algunos colegas expresan.

De El Correo:

«Vagamente hemos oido hablar esta tarde de un telegrama recibido de Cuba, participando de nuevo contrariedades que no debiamos esperar, si bien se añade que el capitán general da á todo ello bien poca importancia.»

Como no hemos tenido tiempo de comprobar el rumor, sólo lo damos ad referendum y sin responder de su autenticidad.»

El Globo se atreve á indicar algo más en las siguientes líneas:

«De público se dijo que las anteriores líneas se relacionaban con cierto loco intento que en Santiago de Cuba debian poner en práctica algunos hombres de color; pero es lo cierto que oficialmente no hemos podido comprobar el rumor, pues en unos centros se nos aseguró que nada se sabia, y en otros no fue cosa fácil saber si se habia recibido algun despacho de Cuba, por no haber concurrido los jefes respectivos.»

El Liberal copia las noticias de El Correo y añade:

«Después de escritas las líneas anteriores, se nos dice que algunos individuos de color han sido presos y conducidos á un buque de guerra que se encuentra en la Habana esperando órdenes.»

Esta medida, que ha alcanzado á los miembros que se suponen directores de la intanona, restableció completamente la tranquilidad de los ánimos, momentáneamente preocupados.»

El Graduator, de Alicante, anuncia para estos dias la venta de 40 fincas en Tibi por débitos de contribuciones, y de otras varias en Jijona por igual concepto, y añade:

«Dentro de pocos meses habrá cambiado de dueño toda la propiedad de la provincia de Alicante.»

Lo que no ha variado de dueño es la gobernacion del Estado, y eso que esta variacion evitaria quizá las otras.

Dice El Demócrata:

«Diez y siete mil reales, dice Los Debates, faltan para pagar el banquete de las manchas.»

Pero no es esto lo más extraordinario que encontramos en nuestro colega.

Lean nuestros suscritores, y pásmense: «Pero ya lo sabe el Pais; á los pueblos de la provincia se les ha obligado á pagar de sus fondos los gastos que ha ocasionado el banquete del señor ministro de la Gobernacion.»

El sistema es cómodo y económico para los conservadores.»

Si, cómodo y económico, pero escandaloso; porque no sabiamos que nadie estuviese autorizado para pagar sus comilonas con los fondos del Estado.

Estamos conformes con el siguiente suelto de El Siglo:

«¿Pueden decirnos los periódicos ministeriales qué cuestion existe entre el ayuntamiento de Pampliega y el señor gobernador civil de Burgos?»

«¿Pueden asimismo decirnos por qué mandó este señor una visita de inspeccion á dicho ayuntamiento á últimos del mes de Julio próximo pasado?»

«¿Pueden, tambien, decirnos qué causas ha encontrado la autoridad superior para suspender en dicho cargo al citado ayuntamiento?»

«¿Pueden, igualmente, decirnos el por qué dicha autoridad, para nombrar ayuntamiento interino, lo ha hecho con individuos que el uno no lo ha sido desde el año 1853, otro desde 1864, otro de 1865 y otro de 1867, siendo así que habia individuos de eleccion popular que habian dejado de serlo hacia mucho tiempo?»

Y por último, ¿pueden decirnos el por qué el señor gobernador no ha formado ayuntamiento con nueve individuos, sacándolos de la nota de treinta y seis que pidió el ayuntamiento de los años más inmediatos á éste?»

Nosotros lo sabemos todo, y no lo diremos con datos á la vista hasta su dia, porque esperamos nos lo digan los diarios de la situacion, y porque estando el asunto á la resolucion del Consejo de Estado, no queremos anticipar ni manifestar hechos que nadie mejor que éste juzgará en justicia.»

Congreso de jurisperitos aragoneses

El penúltimo sábado celebró sesion el Congreso de jurisperitos aragoneses, discutiéndose las conclusiones del dictamen emitido por la seccion relativa al capítulo primero y que son las siguientes:

1.ª Tanto el padre como la madre están obligados á dotar á la hija que contrae matrimonio.

2.ª El padre y la madre no están obligados á dotar á la hija que se casa contra su voluntad racionalmente fundada.

3.ª Conviene fijar la cantidad ó tipo de la dote.

El Sr. Ibañez usó de la palabra contra el dictamen y sostuvo que no es de derecho natural, ni de derecho positivo, la obligacion de dotar, demostrando su aserto con el texto de varias disposiciones forales.

El Sr. Moner contestó al Sr. Ibañez, defendiendo el dictamen.

El Sr. Marton apoyó una enmienda con estas conclusiones:

1.ª Los padres, ó el sobreviviente de ambos, tienen obligacion de dotar á las hijas.

2.ª El padre tiene la obligacion de dotar á las hijas, aún cuando casen contra su voluntad, despues de haber intentado el consejo con arreglo á las leyes.

3.ª No conviene fijar cantidad de dote; pero el consejo de familia resolverá sin ulterior recurso en los agravios alegados por las hijas sobre asignacion y cuantía de las dotes.

El Sr. Sala impugnó estas conclusiones en un razonado discurso, opinando que los padres no tienen obligacion de dotar á sus hijas; que de ninguna manera se debe á éstas dote cuando se casan contra la voluntad de aquéllas, y que si aceptase el Congreso la obligacion expresada, habrá de fijarse una tasa.

No habiendo quien tomase la palabra en pro ni en contra, se procedió á la votacion, y resultaron aprobadas las conclusiones 1.ª y 3.ª de la enmienda del Sr. Marton y la 2.ª del dictamen presentado por la seccion primera.

De modo que se ha decidido que las hijas tienen derecho á una dote; que pierden éste cuando se casan contra la voluntad justificada de sus padres, y que es inconveniente fijar la cantidad de aquélla, si bien el consejo de familia podrá oír y decidir los agravios que las hijas puedan presentar sobre su asignacion é importancia.

Pasadas las horas de reglamento, se levantó la sesion.

El mismo Congreso, en sesion de 6 del actual, presidida por el Sr. Gil Berges, discutió el dictamen de la seccion primera sobre el tema 7.º del cap. I: «¿Conviene en Aragon conceder la patria potestad á la madre viuda?»

El dictamen dice: «Que deben concederse á la madre viuda los mismos derechos que nuestro derecho aragones concede á su marido, padre de sus hijos, ó que la patria potestad debe extenderse á dicha madre viuda, de la misma manera que lo tuvo en vida su marido.»

El Sr. Barillo lo rebatió, fundándose en que no hay para qué crear una institucion no conocida en Aragon, y opuesta á los fueros de 1564 y 1585.

El señor Moner, de la seccion, apoyó el dictamen por los beneficios que la patria potestad produciria á las personas y á las cosas.

Impugnólo el Sr. Ibañez; defendiéndolo en segundo turno el Sr. Tapia, y el Sr. Isabal manifestó no debía establecerse, existiendo en Aragon el principio Non habemus patriam potestatem, y propuso la siguiente conclusion: «La madre, en defecto del padre, tiene los mismos derechos y deberes que éste sobre las personas y bienes de sus hijos.»

Rectificaron los Sres. Ibañez, Isabal y Moner, y habiendo dicho el Sr. Costa, como individuo de la seccion, que aceptaba la conclusion del Sr. Isabal porque no era más que una aclaracion al dictamen, se puso ésta á votacion, y fué aprobada por unanimidad.

El mismo Sr. Costa presentó una enmienda adicional al dictamen emitido por la seccion primera acerca del tema del cuestionario: «El consejo de familia debe introducirse en el Código en la forma y con las atribuciones que le reconoce la costumbre secular del Alto Aragon; y renunció la palabra que le concedió el señor presidente para apoyarla, por haber éste manifestado que no se deducia de ello que fuese discutida.»

Leyóse el dictamen de la seccion primera relativo al tema adicional y al segundo y siguientes del capítulo II del cuestionario, sobre los que ha formulado el suyo la seccion segunda, y acordándose que la sesion siguiente sea el 9 del actual, quedaron para la misma como orden del dia los indicados dictámenes.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: Fomento.— Real decreto restableciendo las tres antiguas direcciones generales que dependian de este ministerio, denominadas

de Instruccion pública, de Agricultura, Industria y Comercio y de Obras públicas.

—Otro reorganizando la planta del personal del ministerio de Fomento.

—Otro nombrando director general de Instruccion pública á D. José de Cárdenas.

—Otro nombrando director general de Agricultura, Industria y Comercio á don Gumersindo Vicuña.

—Otro nombrando director general de Obras públicas á D. Francisco Valdés y Mon, baron de Covadonga.

Interior

Dice El Contribuyente, de Jerez, recibido hoy:

«Ayer fué objeto de todas las conversaciones la desagradable noticia que circuló desde las primeras horas de la mañana, referente á la evasion de dos presos por causas gravísimas de la cárcel pública de este partido.»

La fuga, segun se dice, se efectuó en la madrugada de ayer, escalando el techo del local destinado á enfermería, y descolgándose á la calle desde una altura extraordinaria por medio de un cordón formado con tiras de sábanas de la propia enfermería.

Los criminales no han sido habidos, y las autoridades judicial y gubernativa instruyen diligencias en averiguacion de los hechos.

Esperamos que éstas sabrán cumplir inflexiblemente con su deber.»

Segun la Crónica de Badajoz, se ha remitido á aquella provincia tan crecida cantidad de monedas falsas de cinco duros, que asciende á una importante suma. Dichas monedas se diferencian de las legítimas en que son un poco más delgadas y tienen algunas ligeras desemejanzas en el busto.

Dice en su número de ayer La Lucha, de Girona, propósito de los viajeros detenidos en aquella estacion del ferrocarril:

«Anteayer tarde salieron para Barcelona los extranjeros que dias ántes fueron detenidos en la estacion del ferrocarril por carecer de documentos de seguridad, y que, segun dijimos, forman parte de los contratados por la empresa del marqués de Rays para poblar la isla de Port-Breton.»

Dice el Diario de Avisos, periódico de Cartagena:

«A las ocho y media de la pasada noche tuvo lugar un suceso en el barrio del Molinete que pudo tener serias consecuencias.»

Una jóven, hija de una honrada familia, se hallaba en la puerta de su casa, cuando de pronto vióse acometida por tres individuos.

La madre de ésta y una vecina que se hallaba con ella, no sin costarles gran trabajo, pudieron evitar el que la referida jóven fuera arrebatada por dichos individuos, y cerraron la puerta.

En este momento se abalanzaron á ellas, descargando fuertes golpes con palos y clavando en las hojas de una ventana un puñal.

La pobre familia, que se hallaba de esta manera, comenzó á dar voces de auxilio, acudiendo la pareja de guardias municipales de servicio en aquel sitio, y cuando se hallaba reconociendo á los individuos expresados, uno de ellos descargó á uno de los guardias un palo en la cabeza.

Al tratar de defenderle su compañero, recibió igual acometida, á más de tres disparos que le hicieron.

En el momento fueron capturados los referidos individuos por otras parejas que acudieron, y fueron conducidos á la cárcel pública, á disposicion del señor juez de primera instancia, á quien se ha producido el correspondiente parte.»

Ha empezado á publicarse en Granada un periódico semanal, titulado El Mensajero Andaluz.

Con éste son ya siete los periódicos que cuenta aquella capital.

Se anuncia la aparicion en Barcelona de un periódico satirico que se titulará Don Quijote.

En el pueblo de Albaida (Alcoy) se hundió de repente en la madrugada del dia 8 una casa, sepultando entre los escombros á varios de sus moradores, en su mayoría niños de pecho y jóvenes, salvándose afortunadamente los demas, en número de 12, por haberse levantado para asistir al sacrificio de la misa, á consecuencia de ser aquel dia festivo.

De entre los escombros fueron extraidos dos cadáveres y doce heridos, algunos de ellos de gravedad. La poblacion en masa acudió al lugar del suceso, prestando notables servicios algunos trabajadores. Este siniestro ha producido profunda consternacion en el vecindario.

Por el señor gobernador civil de Granada se ha pasado una circular á los alcaldes de la provincia recomendándoles el mayor celo y vigilancia para descubrir, si la hay, la defraudacion de la renta de correos, cuyos rendimientos han aminorado.

Ha reaparecido, cumplida la condena que le fué impuesta, nuestro apreciable colega Las Noticias, de Málaga.

Dice El Reformista Andaluz, de Málaga: «En carta de Sevilla, que suscribe persona muy autorizada y dirigida á un alto funcionario, se afirma, entre otros particulares, no ser cierto que, con motivo de la sumaria que se instruye por supuesto conato de conspiracion en Cadiz, de que ya habló la prensa, se hallen presos dos sargentos; pues en el expresado proceso,

quien figura tan sólo nominalmente, por no haber sido habido apesar de las diligencias practicadas, es el comandante de artillería señor L. S.»

En un pueblo de la provincia de Burgos se concertó y autorizó dias pasados, segun dice El Heraldo de Castilla, un matrimonio canónico entre un hombre y un andrójino vestido de mujer. Los novios pasaron el dia alegremente; pero de noche se armó una cuestion ruidosísima en que tomó parte la vecindad, habiendo pasado el asunto á la autoridad eclesiástica.

De La Publicidad, de Barcelona: «Algunas personas han notado que en los alrededores de la ciudadela se excava un foso, y no saben cómo explicarse estos preparativos militares.»

Los frailes benedictinos establecidos últimamente en el convento de Samos (Lugo) van á dedicarse á la enseñanza de humanidades, abriendo la matricula para primero de año.

Se halla en Murcia un Sr. Castillo haciendo propaganda del periódico La Europa, que se ha de publicar el 1 de Enero en esta corte. Suponemos que dicho Sr. Castillo no será pariente del Sr. Cánovas.

En la tarde del sábado salió la fragata Numancia del dique de la Campana, donde le han sido limpiados los fondos y efectuadas algunas reparaciones de pequeña importancia.

En Barcelona va á empezar á publicarse un periódico que defenderá las ideas del partido liberal-dinástico.

Con la aparicion de dicho colega coincidirá probablemente la desaparicion de otro.

Un periódico de Barcelona publica la siguiente noticia, que en otras circunstancias llamaria grandemente la atencion, pero que en las presentes ya no tiene importancia:

«Ha sido indagado un alto funcionario del Estado en varias de las causas que se siguen en esta capital por contrabando, defraudacion y otros delitos conexos.»

Un periódico de Málaga da cuenta de la siguiente desgracia:

«Al regresar á su habitacion, en el corralon de Santa Bárbara (Perchel), una mujer que se ocupa en la venta de frutas, halló cadáver á una niña de seis años, hija suya, que habia dejado encerrada y la cual parece que habia apurado el contenido de una botella de aguardiente.»

Los periódicos de Málaga consagran ayer un recuerdo á las victimas del 11 de Diciembre de 1834, y particularmente al ilustre Torrijos.

Casi todos los que hoy hemos recibido vienen con orla de luto.

En Alcoy se verificó anteanoche en el teatro principal de dicha ciudad una velada literaria á la memoria del esclarecido y eminente poeta D. Juan Eugenio Hartzenbusch, poniéndose en escena el grandioso drama trágico, del propio autor, Los amantes de Teruel, y dándose fin al espectáculo con un divertido fin de fiesta.

Dice nuestro colega El Albacetense:

«En la tarde del viernes, como á las cinco próximamente de la misma, se ha llevado á cabo un robo, consistente en unos 3.000 duros, en una aldea próxima á esta capital, titulada Casa de Navarro. Los ladrones, en número de cinco, aprovecharon la oportunidad de retirarse los labradores, y en la confusion propia del momento penetraron en la casa é intimidaron á sus moradores, á los que dejaron maniatados. En el mismo momento en que se conoció el hecho salieron de esta ciudad fuerzas de la guardia civil en busca de los autores, ignorando que hasta el presente hayan sido habidos.»

Exterior

Londres 12. Son horrosos los detalles de las desgracias ocurridas en una de las minas inmediatas á Cardiff, á consecuencia de una explosion de fuego grison.

El número de mineros muertos pasa de cuarenta.

Están muy adelantados los trabajos para el ferrocarril que se proyecta en el Canadá, que irá desde el Atlántico al Pacífico.

Roma 12.

En el Consistorio que se celebrará mañana, el Papa creará cardenal á monseñor Hasson, patriarca de Armenia, y nombrará á varios obispos. Entre éstos se hallará el Sr. Herrero, para la sede de Nueva-Cáceres (islas Filipinas).

Paris 12.

El presidente de la Cámara, Sr. Gambetta, con motivo de la distribucion de premios de la Asociacion Politécnica, ha pronunciado hoy un notable discurso en la Sorbonne.

Dijo que las relaciones entre la asociacion y los obreros ponen á éstos á cubierto contra los errores, vengan de donde vengán, y aseguran el triunfo de la democracia. Manifestó que en otro tiempo temia al partido de la reaccion, pero que ahora no le teme.

Los franceses, añadió, se han rejuvenecido y han aprendido á guiarse por sí mismos hacia su fin, que es colocar á Francia en el lugar que le corresponde.

Terminó con estas frases: «Todo por la patria, por la ciencia y por la gloria.» (Grandes y repetidos aplausos.)

Londres 13.

En vista de la situación de Irlanda y de la necesidad de adoptar urgentes medidas, ha sido convocado a toda prisa para hoy el Consejo de ministros.

En los círculos diplomáticos se asegura que es probable que en este Consejo se acuerde convocar inmediatamente al Parlamento a pesar de la proximidad de las Pascuas.

Las noticias de Irlanda continúan siendo muy graves.

La Liga se ha organizado en todos los condados, y es tal el espíritu de resistencia de los colonos al pago de los arrendamientos, que es preciso el empleo de la fuerza armada para los embargos.

Ayer se celebraron en aquella isla varios meetings, en los que hubo discursos muy violentos contra Inglaterra.

Bélgica y el Vaticano

La Cámara de diputados de Bélgica ha consagrado las dos sesiones de los días 7 y 8 del corriente a oír un discurso de monseñor Frere-Orban, ministro de Negocios extranjeros, sobre las relaciones del Vaticano y del Gabinete de Bruselas.

En la primera parte de su discurso, M. Frere-Orban volvió a hablar del despacho del 11 de Noviembre retirado por la Santa Sede y de las cartas escritas directamente por el Papa al rey Leopoldo. El ministro declaró que si había habido cartas del rey en contestación a las del Papa, no referidas al papa, no tendrían valor alguno bajo el punto de vista constitucional.

En la sesión del día 8 M. Frere-Orban se defendió del cargo de haber falsificado la historia en su reciente publicación sobre las relaciones de la Santa Sede y de la Bélgica, para denigrar al Soberano Pontífice, y mantuvo su afirmación de que la nunciatura de monseñor Pecci (hoy Leon XIII) en Bruselas había sido un «paréntesis vacío». M. Frere-Orban concluyó en estos términos:

«He hecho una tentativa leal para hacer constar si podía ser útil tener una representación en el Vaticano.

He hecho esa tentativa en condiciones peligrosas para mí. ¿Y de qué lado se hallaron mis adversarios? En la derecha, donde se ha pretendido primero que yo nada había conseguido, y donde se pusieron del lado de los obispos.

La oposición siguió el mismo camino en lo que se refiere a la ley de instrucción primaria. Ella sabía que la presentación de esa ley era fatal. ¿Trató de enmendarla en el orden de sus ideas? No; no presentó enmienda alguna; la consigna fue: nada de mejorarla. Y, sin embargo, la oposición sabía que había diputados de la izquierda dispuestos a asociarse a una enmienda. En el Senado se sabía que el príncipe de Ligne estaba igualmente dispuesto a enmendar la ley, y se hicieron esfuerzos para impedir que presentara esas enmiendas.

No habéis querido enmendar la ley, porque creáis que sería ésta un golpe mortal para la opinión liberal. La historia dirá que habéis hecho un mal cálculo: acaso añadirá que habéis hecho una mala acción. (Aplausos en la izquierda.)»

Después de una contestación de monseñor Jacobs, la Cámara acordó dar por terminada la discusión general sobre el proyecto de contestación al discurso de la Corona.

El crédito rural en Rusia

A poco de quedar establecidas en Rusia las diputaciones provinciales (zemstros), se trató de introducir el crédito rural de dos especies: uno á largos plazos para la venta de tierras, y el otro á plazos cortos para las necesidades de momento; por desgracia, el gobierno ruso prescindió de estas ideas al formular en 1878 su proyecto de Bancos de los zemstros, basado en principios que no satisfacen las más legítimas necesidades de la población agrícola, pues ni siquiera harían estos Bancos préstamos

á plazos largos. De aquí el que ningún zemstro haya querido utilizar su derecho de fundar Bancos rurales.

Según el periódico la *Molva*, á esta medida del gobierno imperial se debe que 50 millones de agricultores queden privados de toda especie de crédito, para apreciar bien el alcance de este hecho no basta conocer la cifra de la población rural; es necesario, además, tener en cuenta la extensión de las tierras poseídas por aldeanos.

Antes de la emancipación de los siervos la propiedad territorial estaba repartida en la Rusia europea en esta proporción: el 64'4 por 100 era de la Corona; el 30'6 de los propietarios nobles; el 3'3 de los mayorazgos y corporaciones, y el 1'7 de los pequeños propietarios. La emancipación ha transformado esta proporción, resultando que hace pocos años el 45'6 era de la Corona; el 30 de los aldeanos; el 16'4 de los propietarios nobles, y el 1'3 de los mayorazgos y corporaciones. En la actualidad, las tierras de los aldeanos forman el 55'3 de la totalidad de los bienes territoriales; por manera que ocupan el primer lugar, aún en las regiones menos pobladas de la Rusia europea.

Así, por ejemplo, los bienes de los aldeanos ocupan del 70 al 90 por 100 en los gobiernos de Voroneg, Kazan, Orenburgo, Oufa y Viatka; el 70 próximamente en la región central del imperio, que comprende los distritos fabriles, y la casi totalidad en los gobiernos de Olonetz, Volodga y Arkángel; ocurriendo lo mismo, aproximadamente, en los gobiernos de Astrakan y Stavropol.

Como se ve, la clase rural constituye la principal fuerza agrícola en Rusia; agreguese á esto la circunstancia de que los aldeanos dirigen la mayor parte de las propiedades de la nobleza.

Esta fuerza agrícola tan considerable no puede disponer del crédito ni siquiera para las necesidades más apremiantes, porque á ello se opone el criterio rutinario y atrasado del gobierno imperial; resultando de aquí que los aldeanos son víctimas de los usureros, porque claro está que quien no encuentra dinero á precios moderados, lo busca á precios onerosos. La *Molva* dice que la decadencia de las explotaciones agrícolas de los aldeanos es evidente: el ganado disminuye, y en casi todos los gobiernos ascienden á millones los débitos por contribuciones.

(El Día.)

Ecos de Madrid

La dirección general de Beneficencia y Sanidad ha publicado una estadística de los manicomios existentes en España.

Según los datos que arroja dicha estadística, resulta que hay en la Península 26 manicomios, en los cuales se acogieron durante el año económico de 1879 á 80 2.366 varones y 1.424 hembras, ó sea un total de 3.790, que da una proporción, aun descontando 17 extranjeros, de 0'22 por 1.000 habitantes; de ellos correspondió el mayor número relativo á los procedentes de la provincia de Madrid, y están considerados como curables 1.181, y como incurables 2.367, y se hallan sin clasificar 242; se hallan en mayoría los hombres comprendidos en las edades de veinticinco á treinta y cinco y de treinta y cinco á cuarenta y cinco años, y las mujeres de treinta y cinco á cuarenta y cinco y cuarenta y seis á sesenta; y de 1.542 que salieron curados en el último quinquenio han tenido que reingresar antes de un año 306.

Dice *El Liberal*:

«Han sido declarados suspensos de empleo y sueldo el director de Sanidad del lazareto de Mahon, el médico segundo y los individuos facultativos de la Junta de Sanidad, á cuyos funcionarios se les ha sujeto á un expediente, para esclarecer la responsabilidad en que hayan podido incurrir por el caso del vapor *Ana Salas*, de que ayer nos ocupamos.

Parece que dicho buque llegó á Málaga con un tripulante convecente de enfermedad sospechosa. Reunida la Junta de

Sanidad, y reconocido el enfermo, opinó que la enfermedad presentaba todos los síntomas de la fiebre amarilla, siendo destinado el buque al lazareto de Mahon para cumplir la cuarentena, según prescriben las ordenanzas vigentes.

Llegado á Mahon, se reunió la Junta de Sanidad, y después de reconocido el enfermo, se declaró que no era fiebre amarilla lo que padecía, sino ictericia, y que, por lo tanto, el buque debía volver á Málaga. Así se hizo, desembarcando en dicho lazareto el enfermo y otro tripulante. La Junta de Sanidad de Málaga reunióse nuevamente, se confirmó en su anterior opinión y expidió por segunda vez al buque para que cumpliera la cuarentena al mencionado lazareto, dando cuenta de ello al Consejo de Sanidad. Esta corporación aprobó el informe de la Junta de Málaga, ordenó que el buque sufriera quince días de cuarentena, informó que procedía la suspensión de todos los funcionarios que intervinieron en el reconocimiento del enfermo, y ha propuesto á la dirección que, si éste se ha comunicado con el puerto, debe declararse sucia la isla de Menorca.»

En ménos de cinco minutos ocurrieron anoche dos lances, que afortunadamente no tuvieron consecuencias lamentables.

Dos hombres y dos mujeres que salían del café Imperial se vieron de improviso acometidos por un individuo que, navaja en mano, aspiraba sin duda á hacer una valentía. Los agredidos se defendieron como les fué posible, y el agresor, que presentaba todos los síntomas de la embriaguez, se retiró tranquilamente sin que nadie le saliera al paso.

Momentos después, y dentro del café Imperial, un caballero descargó una tremenda bofetada sobre otro, y la cosa no pasó más adelante gracias á la intervención de algunos concurrentes al indicado sitio.

Leemos en *El Imparcial*:

«En cartas recibidas ayer del pueblo de Pons, provincia de Lérida, se da la noticia de que cuatro pueblos del Valle de Andorra se amotinaron hace cuatro días y destituyeron al síndico, que es la autoridad que gobierna aquel territorio.

La causa del motin se indica también en las mismas cartas. Parece que el síndico se oponía al establecimiento de un casino, cuyo objeto principal tendía á constituirlo en un centro de juego. La empresa que pretendía establecerlo había ofrecido construir carreteras y emprender diversas obras públicas si se le autorizaba para abrir el juego, y los amotinados, halagados con estas promesas, han llegado á la destitución del síndico, que entorpecía aquellos deseos.

Conseguido su objeto por los agitadores, sin que haya habido que lamentar desgracia alguna, celebraron su victoria con un banquete, retirándose después á sus casas.

Dícese que si Francia interviene en esta cuestión para reponer al gobierno derribado, lo ocurrido en Andorra sería fácil de remediar, pudiendo suceder que España tuviera también que tomar parte en ello, aunque creemos que, no pudiendo España renunciar á sus derechos de protectorado del Valle de Andorra, esta intervención debiera verificarse de común acuerdo entre ambas potencias protectoras, España y Francia.»

A consecuencia de las medidas tomadas por el ministro de Fomento por los alborotos promovidos por los estudiantes con motivo de las vacaciones, el rector, señor Ríoz, después de amonestar esta mañana á los escolares de la Universidad, con la amabilidad que le es característica, á que eviten los disgustos que les puede ocasionar la desobediencia al art. 56 del último decreto, bajó á San Carlos, en donde, después que hizo presente lo mismo que en la anterior, el doctor Letamendi, haciéndose intérprete de sus alumnos y á instancias de éstos, manifestó que respondía de que no serían los alumnos de medicina

los que desatendiesen el amistoso aviso del señor rector.

Nuestro apreciable colega *El Manifiesto* da cuenta en su número de ayer de una notable operación realizada con éxito feliz por el distinguido doctor dentista Sr. García Llorente, en su gabinete, calle de la Montera, núm. 53.

El Sr. Llorente es un hábil operador que recomendamos con gusto á aquellos de nuestros lectores que necesiten esta clase de servicios.

Segunda edición

Era esta tarde objeto de grandes comentarios en los círculos políticos la actitud en que parece haberse colocado el importante hombre público D. Francisco Silvela, hasta el punto de crearle algunos próximos á romper con el Sr. Cánovas del Castillo y su política.

Desde luego que las relaciones entre el Sr. Silvela y el Sr. Romero Robledo nunca habían sido cordiales; pero si se creía que el exministro de la Gobernación seguía fiel á la política conservadora.

Hoy viene á demostrar lo contrario el artículo que publica la *Revista de España*, haciendo la historia del reinado de Felipe IV, cuando gozaba de la privanza de S. M. el conde-duque de Olivares, artículo que tal vez mañana reproduzca en sus columnas alguno de nuestros apreciables colegas.

En el salón de conferencias del Congreso seguía hablando de la visita que hizo anteaer á los Reyes nuestro ilustrado amigo el Sr. D. Manuel Alonso Martínez. Lo que ocurriría en ella no lo sabe nadie, pero si se comenta mucho la conferencia que celebró nuestro amigo con S. M. el Rey, y hay quien se mostraba esta tarde perfectamente satisfecho del giro que parece toman los asuntos políticos.

Hemos oído hablar de un telegrama que parece haber recibido el Gobierno del capitán general de Puerto-Rico, en el cual, según nos dicen, anuncia su dimisión el Sr. Despujols.

Persona que nos merece entero crédito, nos dice que después de una consulta que aquella autoridad elevó al Gobierno sobre interpretación de un artículo de la ley electoral, se hicieron las elecciones en aquella provincia ultramarina, pero el resultado no ha sido favorable para el partido español.

Lo que, después de ocurrido esto, se haya dispuesto no lo sabemos; pero si estamos perfectamente enterados de que se tratará esta cuestión en el Parlamento por algunos diputados de dicha provincia.

A la noticia que ayer tarde circuló á última hora sobre un telegrama de Cuba de haberse descubierto una conspiración contra el orden público de aquella isla, se daban esta tarde los siguientes detalles:

Parece ser que la conspiración ha sido descubierta en uno de los departamentos de Santiago, y han quedado reducidos á prisión, conduciéndolos á la fragata *Almansa*, 250 hombres de color que, según dicen, esperaban el desembarque de Maceo, quien debía ponerse al frente de la insurrección.

Afortunadamente, descubierta á tiempo la rebelión, los referidos individuos han quedado sujetos á un Consejo de guerra.

Parece que sobre este asunto ha conferenciado esta tarde con el Sr. Cánovas del Castillo el ministro de Ultramar.

Hoy ha estado el general Martínez Campos en las llanuras de Leganes, presenciando los ensayos de la nueva táctica, que están haciendo en aquel punto las brigadas de los Sres. Arin y García.

El viaje de SS. MM. á Sevilla, que, según dijimos, debía verificarse mañana, ha quedado aplazado por hallarse S. M. la Reina ligeramente indispuesta.

La señorita doña Rosalía Diz y Romero y Gomez Mira, sobrina de nuestro querido amigo el director de *La Mañana*, ha fallecido hoy en esta corte, y su entierro tendrá lugar mañana á las once, desde la casa mortuoria, Colmillo, 7, á la sacramental de San Luis.

Acompañamos á nuestro amigo y su familia en el dolor que experimentan.

Telegramas de la tarde

Paris 13 (doce 30 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 20 3/8. Idem exterior, 21 3/8.

Paris 13 (una tarde). Bolsa: 3 por 100 interior español, 20 5/8. Id. exterior, 21 1/4.

Paris 13. Los periódicos oficiales desmienten de la manera más terminante que sea cierta la conferencia entre el príncipe de Bismark y el embajador de Francia en Berlin, que tanto ha comentado la prensa alemana.

Londres 13. Se atribuye grande importancia al Consejo de ministros de hoy. Se asegura que además de la cuestión de Irlanda se ha ocupado también de la Grecia.

Los ministros se muestran firmemente decididos á contribuir al mantenimiento del concierto europeo, para evitar un conflicto entre Grecia y Turquía.

Paris 13. Hasta después de las vacaciones de la Pascua no podrá votar la Cámara de diputados el proyecto de reforma electoral por grandes circunscripciones, que ha obtenido la mayoría en la comisión que entiende en dicho asunto.

Viena 13. La prensa griega continúa empleando un lenguaje muy belicoso contra Turquía.

Los preparativos militares se están verificando con bastante lentitud en aquel reino, á causa del lamentable estado de la Hacienda.

Las tentativas hechas en el extranjero para contratar un empréstito han tenido muy malos resultados.

Paris 13. Las acciones del Canal de Panamá se han cotizado en la Bolsa de hoy con 3 1/2 francos de prima.

Bolsa

DEL DIA 13 DE DICIEMBRE. COTIZACIÓN OFICIAL.

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and último precio. Lists various bonds and their prices.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LAS NOCHES TERRIBLES

ALFONSO BROU

TRADUCCION DE LA SEÑORA DOÑA CARMEN G. DEL CAMPO

Continuacion

—Desearia que hicierais comparecer como testigo al duque de Vallombreuse.

—El duque de Vallombreuse!—interrumpió el procurador de la república.—Mas si él estaba ausente cuando tuvo lugar el atentado, ¿qué luz queis que arroje su declaración?

—Tengo mis razones, señor procurador de la república.

—La acusada puede pedirlo.

—Es verdad,—dijo Moxou,—pero prefero lo haga la justicia.

—En fin, ¿cuáles son vuestras razones?—preguntó el juez.

—No conoce él á la acusada?—continuó Moxou.—No puede hacernos alguna importante reseña de su carácter y condiciones? Si es el tribunal el que le cita, tendrá que comparecer; si, por el contrario, es mi defendida, no lo hará. Y si lo hiciese el día de la vista, será ya tarde para apelar á su testimonio.

—Mañana mismo se hará su citación.

Después que Moxou hubo partido, dijo el procurador de la república á su colega: —Vais, querido amigo, á causar un grave disgusto á la duquesa con la comparecencia de su esposo como testigo ante el tribunal.

—¡Considerad qué escándalo!... El du-

que ha tenido otras veces costumbres bastante... ligeras. Quién sabe... Podría haber hecho la corte á Flavía.

—Vuestro amigo debe tener graves motivos para pedir esa declaración.

—Los derechos de la defensa son sagrados,—contestó el juez,—así es que mañana mandaré la citación. Y... apropiado, ¿sabéis adónde ha de dirigirse, M. Labernay?

—A Uriage, en Isere; allí se encuentra el duque de Vallombreuse.

VI

El análisis

A la hora indicada, el abogado Moxou, acompañado del doctor Cabarrox, se presentó en el Palacio de Justicia de Chateau-Chinou.

El juez de instrucción, acompañado de un farmacéutico de la localidad, se encontraba en la sala destinada á archivo, que había sido transformada en laboratorio.

Sobre una mesa había un aparato de Marsh, algunos reactivos y un platillo de porcelana.

En la repisa de una ventana, un pequeño hornillo encendido.

El aparato de Marsh se componía de un cuello derecho, en el cual se introducía la sustancia que se suponía arsénico.

Esta sustancia era arrastrada por una corriente de hidrógeno en un tubo á cuya mitad estaba adherida una delgada plancha de metal, la que, sometida á la acción del fuego, debía hacerse candente.

Si la sustancia introducida contenía arsénico, debían aparecer en la extremidad del tubo algunas manchas negras.

Cabarrox, al percibir estos objetos, dejó escapar una sonrisa.

—¿Qué pretendéis hacer con todo eso?—preguntó al farmacéutico.

—El aparato de Marsh es muy sensible—contestó el interpelado, cuyo nombre era Carseju.

—Si, permite reconocer la millonésima parte de arsénico en el líquido que contiene. ¿Y creéis que los reactivos que os sirven para esta demostración son infalibles?

—Sí que poseen esa condición.

—Mas ¿qué garantía dais? ¿Habeis hecho alguna vez con éxito este experimento?

El farmacéutico levantó la cabeza al oír tan impertinente apóstrofe.

Después, poniéndose los lentes, examinó con curiosidad al doctor Cabarrox.

—¿Cuáles son los medios de experimentación que vos usáis, que tan duramente reprochais los míos?—le preguntó.

—Os los demostraré al momento,—replicó el doctor;—mas ¿quiereis decirme qué clase de sustancia vais á buscar en la acción de dicho aparato?

—El arsénico y el antimonio.

—Muy bien; mas ¿y si la porción que vais á examinar no es de esa naturaleza?—Entonces, emplearé otros reactivos.

—Mi procedimiento reconoce todas las sustancias, sin excepción alguna.

—¿Y cuál es el vuestro, tan famoso?

—El examen microscópico.

—Ya he oído hablar de esa invención, de origen reciente,—respondió Carseju.—Mas vuestro sistema aún no ha destruido el mio.

—Efectos rutinarios. ¡Paciencia!... Ya

haremos ver á esa antigua ciencia la luz que sus ojos se niegan á confesar.

La conversación tomaba un sesgo desagradable.

El juez de instrucción intervino oportunamente.

—Vamos, señores,—dijo sonriendo;—basta de discusiones inútiles. Vuestros procedimientos son distintos; así es que yo me encargaré de asistir al análisis.

Después hizo una seña al encargado del archivo, el cual sacó de un armario un pequeño paquete, cuidadosamente envuelto y sellado con el sello de la justicia.

Durante este tiempo, Cabarrox preparaba su microscopio.

El farmacéutico, á su vez, introducía en el cuello del aparato de Marsh sulfato de zinc, agua y algunas gotas de ácido sulfúrico.

Después colocó el hornillo encendido sobre la parte del otro tubo, en el que se encontraba la plancha de metal, y el hidrógeno se evaporó al ponerse en contacto con el aire.

Concluida esta operación, quedó con los ojos fijos en el aparato.

De repente, un gran asombro se pintó en su semblante.

Una mancha acababa de aparecer en el tubo.

—Vuestros reactivos no me parecen tan infalibles como imaginábais—objetó Cabarrox.

—Voy á emplear otros—contestó con mal humor el farmacéutico.

El juez de instrucción, después de haber roto el sello que cerraba el papel, sacó de él unos polvos blancos, entregando la mitad á Cabarrox, y el resto á Carseju.

La doble experiencia comenzó. El farmacéutico introdujo los polvos en el frasco, efectuándose rápidamente la evaporación del oxígeno.

Mas ningún indicio que denotase la presencia del arsénico se mostraba en el tubo. Por un instante creyó percibir un pequeño punto negro, y sus ojos se animaron; cesó de soplar é inflamó el gas.

Mas nada apareció. El antiguo farmacéutico estaba estupefacto.

Moxou, durante este tiempo, contemplaba estas operaciones con aire distraído.

De repente se aproximó á M. Duranger, preguntándole si el papel que envolvía los polvos, y que tenía ante la vista, era el mismo que habían encontrado en el álbum, y que encerraba la sustancia sospechosa.

—El mismo—contestó el juez de instrucción.

—¿Puedo examinarlo?

M. Duranger, por toda respuesta, colocó el resto de los polvos en otro, entregando á Moxou el que los envolvía.

La pasta que había servido para su fabricación era la que se emplea generalmente para el papel de cartas ordinario. No tenía nada de particular, sino el haber formado parte de un pliego, conservando las señales de haber sido desgarrado.

El abogado le examinó atentamente. Una exclamación de sorpresa dejó oír en breve.

—¿Habeis descubierto algo?—preguntó el juez.

Continuará.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licoras extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curacao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 33, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonada, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 56, comercio de sedas; Montera, 21 tienda; plaza de Santo Domingo, 17, comercio de sedas; Toledo, 52 y 50, droguerías; Isabel la Católica, 83, droguería, y Pez 34.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

Á DIEZ REALES

ZAPATILLAS SUIZAS

Evitan el frio, curando el reuma, y gracias á ellas no salen

SABAÑONES

LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO LOCAL NUEVO

EL CLAVEL

CALLE DEL MISMO NOMBRE, NÚMERO 1, SASTRERÍA

Capas, batas, batines, gabanes, rusos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc. etc. á precios muy baratos; y un variado surtido de géneros en pieza para prendas á medida. El que favorezca la casa no dudamos que quedará satisfecho.

Especialidad en levitas y fraques.

JABONES PARA EL TOCADOR

Gran surtido y precios económicos, de los mejores y más acreditados fabricantes

Atocha, 27.—Los Tiroleseles, local nuevo

LA VENECIANA



Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no bañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; A mería, comercio de D. Juan Pecino; Burgo, paluquería y perfumería de D. Santiago Conde Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Cádiz, en la redaccion de 'La Palma'; Ferrol, Real, 127; guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanco 10, guantería; Sevilla, Serpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 23; Ta'alla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Eaba, y en Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA

DE

VAPORES ESPAÑOLES

de

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

El 8 de Enero saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español

LEON

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

AGRIMENSOR

Cabeza, 1, principal.

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecerlos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidacion.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs.

Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

RECOMENDAMOS



el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

ROVIRA VALDÉS HERMANOS

Carbones de piedra y cok, á 10 rs. quintal en el depósito, á 12 rs. quintal por carros á domicilio, y á 13 rs. los quintales sueltos.

Se reciben avisos en las oficinas, travesía de Bringas, 1, principal izquierda, y Arenal, 16, establecimiento de litografía y almacén de papel.

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:

Madrid: 40 rs. al año, 23 semestre y 12 trimestre.

Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.

Administracion: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

TAMBORES, PANDERETAS Y NACIMIENTOS. Es grande el surtido que en estos juguetes, propios de la es'acion, se ha recibido en los Tiroleseles.

LOCAL NUEVO

Atocha 27

frente al ministerio de Fomento

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE acaban de recibir en los Tiroleseles, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tiroleseles

Local nuevo

CUBIERTOS DE METAL BLANCO GARANTIZADOS: pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal ingles que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.

Los Tiroleseles.—Atocha, 27

frente al ministerio de Fomento

SOPA ORIENTAL

Es tan digestiva que pueden tomarla las personas de estómago más débil, seguras de que la recibirán con gusto y aprovechamiento. Su finura y exquisito gusto la hace acreedora á ocupar el primer puesto entre estas sustancias. Con sólo probarla una vez, quedará realizado nuestro aserto. A 4 rs. paquete. También se vende la harina lacteada para los niños de pecho. Sus bondades son tan buenas que rayan en lo sorprendente ante las pruebas.—Su precio, 7 rs. paquete.—Punto general para los pedidos: calle de Arango, núm. 6.—Sucursales: Espoz y Mina, 17; Red de San Luis, 55; Desengaño, 15, y Mayor, 59, J. Lavis.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPAÑIA



COLONIAL

Mayor, 18 y 20.

Montera, 6.

Garantía verdadera.—Facilidad en los pagos

Erard

Pleyel

PIANOS

Y ARMONIUMS DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE EUROPA

E. GALLEGOS

33—MONTERA—33

Establecimiento de primer orden

NAVIDAD

Proveerse de vinos y licores, Preciados 6

SOCIEDAD VINÍCOLA EN ESPAÑA

TODAS CLASES

PRECIOS DE COSECHERO

Advertisement for 'PRINTTEMPS EN PARIS' featuring a large graphic and text about a catalog of goods.

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutará los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO